 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETO		Version:1
			Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso		Subproceso
DECRETO No:	0731	FECHA:	20 NOV 2017
		PAGINA N°:	

703-

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES INTERNOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA 2017”


EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
 en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas
 en el Acuerdo 042 de 2016 y,

CONSIDERANDO

- Que, en el Presupuesto General de Gastos de la Vigencia Fiscal en curso, existen unas apropiaciones que es necesario incrementar por haber resultado insuficientes.
- Que, dichos movimientos consisten en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracrédito), sin alterar el monto total de los apropiaciones para funcionamiento, inversión a nivel de subprogramas, servicio de la deuda el saneamiento, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan **“traslados presupuestales internos”** y competen al jefe del órgano respectivo, mediante el respectivo acto administrativo.
- Que, el presupuesto fue aprobado a nivel de partidas globales (Funcionamiento, Servicios de la Deuda y Subprogramas de inversión) y el detalle del objeto real de las apropiaciones, (rubros específicos) constituyen un anexo del decreto de liquidación del presupuesto, que el Gobernante de acuerdo con lo autorizado por la Ley Orgánica y las Disposiciones Generales del Presupuesto, puede modificar por Decreto del Ordenador de gasto como regla general y solo debe acudir al Concejo, cuando se modifican las partidas globales.
- Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 87 del Acuerdo 042 de 2016, (concordante con el art. 34 Decreto 568 de 1996), Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de subprogramas aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.
- Que, el Área de Gestión Financiera de la Secretaría del Área de Dirección de Hacienda expide la Disponibilidad presupuestal para atender el contracrédito a realizar en el presente decreto.
- Que, en consideración a lo anterior,

DECRETA


ARTÍCULO 1o. Efectúense el siguiente Contracréditos en el Anexo del Detalle de Gastos del Decreto Liquidación del Presupuesto General del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2017, según el siguiente detalle:

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	DECRETO	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso
DECRETO No: 0731	FECHA: 20 NOV 2017	PAGINA N°:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	472,016,000.00
132	GASTOS	472,016,000.00
1321	FUNCIONAMIENTO	12,000,000.00
13211	GASTOS DE PERSONAL	12,000,000.00
132111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	12,000,000.00
13211105	Prima de Servicios	12,000,000.00
1323	GASTOS DE INVERSION	460,016,000.00
132301	INVERSION RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	460,016,000.00
13230115	PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	460,016,000.00
132301151	Subprograma: PROGRESEMOS CON ESPACIOS PUBLICOS ADECUADOS	460,016,000.00
13230115101	Estudios de preinversión en infraestructura de equipamiento municipal	460,016,000.00
TOTAL CONTRACREDITOS		\$472,016,000.00

ARTÍCULO 2º: Con base en los recursos registrados en el Artículo anterior, créanse y/o adiciónense los siguientes rubros en el Anexo de Gastos del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2017:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	472,016,000.00
132	GASTOS	472,016,000.00
1321	FUNCIONAMIENTO	12,000,000.00
13211	GASTOS DE PERSONAL	12,000,000.00
132111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	12,000,000.00
13211106	Indemnización por vacaciones	12,000,000.00
1323	GASTOS DE INVERSION	460,016,000.00
132301	INVERSION RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	460,016,000.00
13230115	PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	460,016,000.00

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	DECRETO	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso
DECRETO No: 0731	FECHA: 20 NOV 2017	PAGINA N°:

132301151	Subprograma: PROGRESEMOS CON ESPACIOS PUBLICOS ADECUADOS	460,016,000.00
13230115106	Construcción; Adecuación; Mejoramiento y Embellecimiento de Zonas Verdes; Parques; Plazas; Plazoletas y demás Bienes de Uso Público	460,016,000.00
TOTAL CREDITOS		\$472,016,000.00

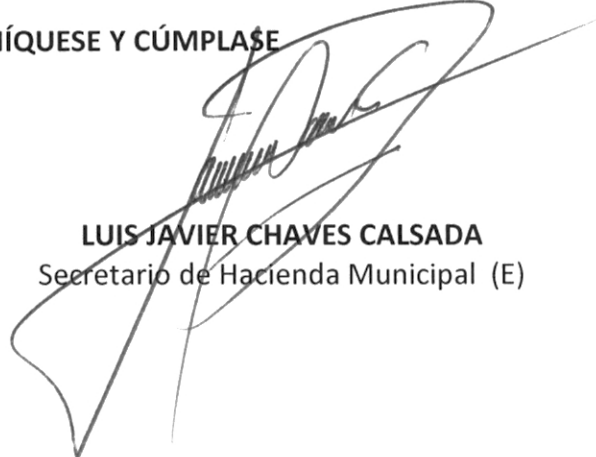
ARTÍCULO 3º. Remitir las copias de rigor.

Dado en San José de Cúcuta, a los 20 NOV 2017

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CESAR OMAR ROJAS AYALA
Alcalde de San José de Cúcuta



LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
Secretario de Hacienda Municipal (E)

Aprobó: Carlos P. 
 Elaboró: Virginia V. 
 Revisó: Hernando Vergara A

ALCALDIA DE CUCUTA 2017

NIT: 890501434-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 4204

FECHA: NOV-20/2017

EL SUBSECRETARIO DE DESPACHO AREA FINANCIERA CERTIFICA:

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN SALDO DE APROPIACION PARA RESPALDAR EL SIGUIENTE COMPROMISO:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA RESPALDAR PROYECTO DE DECRETO.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
13211105	Prima de Servicios	12,000,000.00
Fuente de Recurso:	A101 RECURSOS PROPIOS - FUNCIONAMIENTO	
13230115101	Estudios de preinversión en infraestructura de equipamiento municipal	460,016,000.00
Fuente de Recurso:	A203 INVERS. RECURSOS S.G.P.- PROPOSITO GENERAL.	
		<hr/> 472,016,000.00

VIGENCIA : 2017

VALOR : CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DIECISEIS MIL PESOS

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO : CHAVES CALSADA LUIS JAVIER

CARGO : SECRETARIO DE DESPACHO AREA GESTION HACIENDA MUNICIPAL (

DEPENDENCIA : SECRETARIO DE DESPACHO (E) AREA DIRECCION HACIENDA

DOCUMENTO DE SOLICITUD : SUBS.AREA GESTION FINANCIERA



CARLOS ARTURO PEREZ HERNANDEZ
Subsecretario Area Gestión Financiera

ELABORÓ: PEDRO BECERRA RAMIREZ 

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>CERTIFICACION</p>	<p>VERSION: 1</p>
		<p>FECHA: Junio 2011</p>
<p>APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL</p>	<p>GESTION ADMINISTRATIVA</p>	<p>GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p>
<p>Macroproceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso</p>

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA

QUE, en **CONSEJO DE GOBIERNO**, de fecha 10 de noviembre de 2017, se presentó y aprobó el siguiente Proyecto de Decreto:

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOSO INTERNOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2017”

Se expide en San José de Cúcuta, a los 20 días del mes de noviembre de 2017

Martha María Reyes P.
MARTHA MARIA REYES PARRA

Elaboró:
 Mercedes G.

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSE DE CUCUTA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1
	CERTIFICADO DE VIABILIDAD TECNICA		Fecha: Junio de 2011
GESTION ESTRATEGICA	GESTION DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	
Macro Proceso:	Proceso:	Subproceso:	

303.50

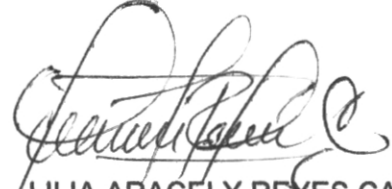
Fecha: San José de Cúcuta 20 de noviembre de 2017

OBJETO

Que; La Secretaria de Hacienda solicito concepto de viabilidad técnica del Proyecto de Decreto: **"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES INTERNOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2017, por valor de \$472.016.000**

Que; Revisado el proyecto de Decreto y sus anexos y el Plan de Desarrollo Municipal "Si se puede Progresar" 2016-2019, Acuerdo 010 del 14 de junio de 2016 se encontró que el Proyecto de Decreto está ajustado a la normatividad vigente.

Que; es viable técnicamente el trámite del Proyecto de Decreto citado, y debe ser sometido a Consejo de Gobierno


LILIA ARACELY REYES CARVAJALINO
 Directora Departamento Administrativo Planeación (E)


NHORA E CHAUSTRE MONTAÑEZ
 Subdirectora Administrativa Área Gestión Desarrollo Socioeconómico

Archivado 303.50.01